

Anexo 6

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2017

Con el propósito de dar cumplimientos a lo establecido en los artículos 46 fracc. I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se presentan a continuación las Notas a los Estados Financieros con la siguiente desagregación:

- A) Notas de desglose
- B) Notas de Memoria (Cuantas de orden), y
- C) Notas de gestión administrativa

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes:

La integración del Saldo de este rubro al 31 de Diciembre es el siguiente:

Efectivo: \$19,825 que representa el monto de dinero en efectivo, propiedad del Instituto.

Bancos Tesorería: \$215'010,589 que representa el monto de dinero propiedad del Organismo en Instituciones Bancarias.

Inversiones a Corto Plazo: \$10'500,000 que representa el monto del efectivo excedente, invertido por el organismo cuya recuperación se efectúa en un plazo inferior a 3 meses.

Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a recibir:

Se informan los montos de recursos que se encuentran pendiente de recuperar y los montos por bienes o servicios a recibir al 31 de Diciembre representado en las siguientes cuentas:



Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: \$3'214,610 que representa el monto de los derechos de cobro a favor del Instituto, así como convenios devengados y aun no depositados.

Deudores Diversos: \$9'953,506 que representa el monto de los derechos de cobro a favor del Instituto por responsabilidades y servicios otorgados, así como gastos a comprobar.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo: \$32'448.14 los cuales representan el monto de los derechos de cobro a favor del organismo por concepto de servicios prestados y autorizados por la vía de documentos por cobrar para su posterior recuperación.

Existe una diferencia reflejada en el Estado de Situación Financiera por \$29'592,015 los cuales se derivan de los adeudos entre el Sector Privado y Civil del Centenario Hospital Miguel Hidalgo, que se vienen arrastrando desde el ejercicio anterior.

Anticipos a Proveedores por Bienes y Servicios: \$2'175,447 que representa los anticipos entregados a proveedores, previo a la recepción parcial o total de bienes o servicios

Anticipo a Contratistas: \$19'533'288 el cual representa el monto que se entrega al contratista al inicio de la obra

Otros activos Circulantes

Representa los valores en garantía que el Instituto tiene con:

Garantía a CFE \$767,554

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo

La cuenta de Almacén de materiales y suministros representa la disponibilidad inmediata de los medicamentos, material de curación y otros insumos bajo custodia en Almacén Central. Propiedad del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, y que al cierre de Diciembre presenta un saldo por un importe de \$126'263,239

El método de valuación aplicado a los inventarios es el de (PEPS), Primeras Entradas Primeras Salidas

Inversiones Financieras

No contamos con inversiones financieras

Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles:

Los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se integran al 31 de Diciembre de la siguiente forma:



Bienes Inmuebles	Monto
Terrenos	1,350,000
Edificios no habitacionales	33,353,616
Construcciones en Proceso	842,099,558
Total	876,803,175

Bienes Muebles e Intangibles	Monto
Mobiliario y Equipo de Administración	86,169,976
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	10,696,124
Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio	721,155,921
Equipo de Transporte	94,615,720
Maquinaria y Otros Equipos	32,321,482
Colección y Obras de Arte	105,297
Software	8,457,776
Licencias	743,123
Total	954,265,420

Al cierre del mes de Diciembre 2017, el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes se encuentra en proceso de actualización, revisión y depuración de los bienes muebles.

Estimación y Deterioro:

Por el tipo de recurso que se maneja en el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, el cual viene etiquetado para los insumos, servicios o bienes determinados, no es posible crear estimaciones.

Otros Activos:

No se presentó el caso en el rubro de Otros Pasivos.



Pasivo

Los importes de las cuentas y documentos por pagar al 31 de Diciembre, se relacionan en orden de exigibilidad y son los siguientes:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Monto
Servicios Personales por Pagar	24,421,828
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	107,044,815
Contratistas por Obra Pública por Pagar a Corto Plazo	19,376,162
Transferencias por Pagar a Corto Plazo	3,250
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	70,396,234
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,777,542
Total	225,019,832

Las obligaciones de pago a favor de los proveedores y contribuciones por pagar, al vencimiento de cada uno de los documentos registrados, se encuentran asegurados, ya que son compromisos contraídos previa suficiencia presupuestal, al cierre del ejercicio de este periodo.

Fondos y Bienes de terceros en Garantía

Representa los depósitos en garantía que hacen los contratistas y que se les reintegra a final de año, teniendo un saldo de \$767,555

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión:

Los ingresos reflejados en el Estado de Actividades por el periodo del 1ro. Al 31 de Diciembre de 2017 por un total de \$ 3,054,403,388 se integran como sigue:



a)	Ingresos de Gestión	\$ 209,321,971
b)	Participac. Aportac. Trans. Asig. Sub y Otras	2,844,646,331
c)	Otros Ingresos	435,086

La principal fuente de Recursos del Instituto provienen de las aportaciones y convenios las cuales representan un 93.13% del total de los ingresos, destinadas por la federación para la ejecución de programas de Salud; en segundo lugar los ingresos de gestión que representan un 6.85% de los ingresos.

Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos y otras pérdidas reflejados en el Estado de Actividades por el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2017 muestran un total de \$ 2'903'297,989 y se integran como sigue:

Gastos de Funcionamiento:

a) Servicios Personales	\$ 2'052'149,481
b) Materiales y Suministros	493'952,465
c) Servicios Generales	328'804,930

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

a) Subsidios y Subversiones	,	\$ 13'439,747
b) Ayudas Sociales		14'951,366

Las erogaciones de recursos por concepto de Servicios Personales, representan el 70.68% del total de los gastos acumulados registrados al 31 de Diciembre de 2017, y los Materiales y Suministros el 17.01%, confirmándose así que el Organismo administra los recursos que recibe con el objeto principal de proporcionar y garantizar el acceso a los servicios en materia de salud a la población y las familias afiliadas al Sistema de Protección Social en Salud, cubriendo los gastos inherentes a mantener una plantilla laboral de profesionistas Médicos y Administrativos, así como los insumos necesarios para cubrir los tratamientos médicos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

a)	Patrimonio Contribuido	\$ 211'153,375
b)	Patrimonio Generado Ej. Ant.	974'699,637
c)	Patrimonio Generado del Ej. 2016	681'277,458



d).- Ajuste por Cambio de Valor

-5'135,729

SUMA PATRIMONIO INICIAL

\$ 1'861'994,741

(-) FLUCTUACIONES EN CUENTA DE EJERCICIOS ANT

61'126,651

Al cierre de las operaciones del organismo, en materia de Ingresos y Gastos al 31 de Diciembre de 2017, se refleja un **AHORRO** por la cantidad de **\$ 151,105,399**

De lo anteriormente expuesto se llegó a una cifra nueva en el PATRIMONIO como puede observarse en el Estado de Variación de la Hacienda Pública en el concepto de:

SUMA DEL PATRIMONIO FINAL Al 31 de Diciembre de 2017 \$ 1'951'973,489

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes:

El análisis de los saldos iniciales al 31 de Diciembre 2017 y saldos finales al 31 de Diciembre de 2016, que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes, de dichos meses, es como sigue:

Efectivo y Equivalentes	dic-16	Dic 17
Efectivo	3,000	19,825
Efectivo en Bancos-Tesorería	189,447,421	215,010,589
Efectivo en Bancos-Dependencias	0	0
Inversiones Temporales	34,726,000	10,500,000
Total Efectivo y Equivalentes	224,176,421	225,530,414

A continuación se presenta la conciliación de flujos de efectivo netos, de las actividades de operación y la cuenta de ahorro desahorro, del periodo comprendido del 01 al 31 de Diciembre de 2017



Concepto	dic-17
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	151,105,398
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo (pasivos)	73,312,720
Depreciación	0
Amortización	0
Incremento en las provisiones	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta o equipo	0
Incremento en cuentas por cobrar	0
Partidas extraordinarias (fluctuación ejercicios anteriores)	-61,126,651
Total Flujo efectivo por Actividades de Operación	163,291,467

NOTAS EXTRAORDINARIAS:

- 1.- Para el ejercicio 2017 se autorizó un presupuesto para el recurso FASSA de \$1'234'540,954 el cual sufrió un decremento por la cantidad de \$2'177,335 el cual fue notificado el 29 de diciembre del 2017.
- 2.- En el ejercicio 2017 el recurso necesario para cubrir los estímulos que se otorgan a los trabajadores que cumplen 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años de antigüedad sufrió un considerable incremento con respecto a los años anteriores, no siendo así el recurso que la SHCP proporciona para tal efecto.
- 3.- La ejecución del gasto del capítulo 1000 del recurso FASSA (101) se re direccionó conforme la distribución operativa del personal en lo que respecta la asignación de sub función siendo esta diferente a la distribución del presupuesto asignado, motivo por el cual al cierre del ejercicio se detecta un déficit en la sub función 5 y un superávit en la 1 y 4.

Por todo lo anteriormente citado se realizaron las siguientes medidas:

PRIMERO.- Se determina realizar el gasto de las nóminas de suplencias FASSA (UR SUB) quincenas 2-12 y 14-21 por un importe de \$2'609,011.33 y aguinaldo nomina eventual FASSA (UR B01) por un importe de \$707,734.16 que se direccionaron al recurso 520101101 al recurso 520102107

SEGUNDO.- Se determina reasignar el gasto de las nóminas personal formalizado de aguinaldo de la primera parte del presupuesto FASSA (UR FFA FF2 FF3) por un importe de \$3'371,424.43 que se direccionaron originalmente al recurso 520102103 al recurso 520102102



TERCERO.- Se acuerda que la Dirección del Área de Capital Humano realizara el saneamiento del gasto FASSA de conformidad al presupuesto asignado a nivel sub función.

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

HOSPITAL DE PSIQUIATRIA "DR. GUSTAVO L	EON MOJICA GA	ARCIA"
CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUES	STARIOS Y CON	TABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2 (Cifras en Pesos)	017	
1 Ingresos Presupuestarios		\$25,998,260.83
2 Más ingresos contables no presupuestarios		23,175,556.65
Incremento por variacion de inventarios	0.00	
Disminucion del exceso de estimaciones por		
perdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminucion del exceso de provisiones	0.00	
Otros Ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	23,175,556.65	
3 Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de Financiamiento	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4 Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$49,173,817.48

Existe una diferencia entre el monto del presupuesto Aprobado que se refleja en los ingresos y los egresos presupuestales, el cual se debe a la aplicación de ADEFAS en el Centenario Hospital Miguel Hidalgo al inicio del ejercicio.



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO D	DE AGUASCALIENTES	
CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS	Y LOS GASTOS CONTA	BLES
DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMB	BRE DE 2017	
1 Total de egresos (presupuestarios)		2,404,110,767.42
2 Menos egresos presupuestarios no contables		444,684,879.22
Mobiliario y equipo de administracion	5,023,342.87	
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	128,517.11	
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	133,703,907.06	
Vehiculos y equipo de transporte	3,534,257.95	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,201,179.96	1
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra publica en bienes propios	43,179,862.02	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros analogos		
Amortizacion de la deuda publica		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Devengos presupuestales en conciliacion con el gasto		
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	257,913,812.25	
3 Mas gatos contable no presupuestales		201,074,584.43
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amo	rtizaciones	
Provisiones		
Disminucion de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por perdida o deter	rioro u obsoleciencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Egresos contables en conciliacion con el presupuesto	0.00	
Otros gastos contables no presupuestales	201,074,584.43	
4 Total de Gastos Contables (4=1-2+3)		2,160,500,472.63



B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Estas cuentas se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifiquen el balance del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingente que puedan o no, presentarse en el fututo, mismas que se muestran a continuación:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	Dic-17
Inversión Publica	339,011,584
IIIVersion Lubilea	339,011,36

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL	Dic-17	
Cuentas de ingresos	2,258,849,084	
Cuentas de egresos	3,060,470,804	



C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Según el artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los organismos paraestatales, están obligados a presentar estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

La normatividad que rige al Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes está regulada por La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Coordinación fiscal del Estado de Aguascalientes, la Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de Aguascalientes, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley del Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Hacienda, de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes vigentes en el ejercicio fiscal 2017.

2.-Panorama Económico y Financiero

La economía global creció 3% durante 2017 por arriba de esa tasa se ubicó China (6.8%) y por abajo Estados Unidos (2.3%), mientras que la economía mexicana registro 1.9%, según datos preliminares del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Para 2018 ambos organismos internacionales coinciden en señalar que la inversión se recuperara y los países emergentes se beneficiarán de mayores precios en algunas materias primas; no obstante estos beneficios serán de corto plazo, ya que las economías desarrolladas moderaran su crecimiento.

3.- Autorización e historia

El Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes se transformó mediante DECRETO No. 79, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes de fecha 13 de Septiembre del 2011, la Ley del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, la cual transforma al que originalmente en 1997 se había creado como un Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes, con personalidad Jurídica y Patrimonio propio.

Con la finalidad de impulsar la descentralización de Funciones, Recursos Humanos, Materiales, Financieros, Fiscales y programas públicos hacia los Estados, el 30 de Julio de 1997, se publicó en el diario oficial de la federación, el ACUERDO de coordinación que celebran entre la Secretaria de Salud, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, la Secretaria de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, y el Estado de Aguascalientes, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio



Del Estado y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud, para la descentralización integral de los Servicios de Salud en la Entidad, en la que se transfiere al Estado de Aguascalientes la operación de los siguientes servicios en materia de salubridad general y control sanitario:

- a) La Atención Médica y Asistencia Social
- b) La Salud Reproductiva y Planificación Familiar
- c) La Promoción de la Salud
- d) La Medicina Preventiva
- e) El Control Sanitario de la Disposición de Sangre Humana
- f) La Vigilancia Epidemiológica

4.- Organigrama y Objeto Social

El instituto tiene por objeto prestar servicios de salud a la población abierta, en cumplimiento de la ley General y Estatal de Salud, en materia de salubridad general y de regulación y control sanitario, realizar todas aquellas acciones tendientes a garantizar el derecho a la población de toda la entidad de la salud, promoviendo y apoyando la ampliación y cobertura en la prestación de servicios médicos, asimismo, destacan en sus funciones primordiales, la capacitación a profesionales, especialista y técnicos de la materia, llevando a cabo acciones de identificación de grupos de familias a beneficiar, en materia de protección social en salud.

Por otra parte, se deben de encargar de integrar un acervo de información y documentación que faciliten a las autoridades e instituciones competentes, la investigación, estudio y análisis de ramas y aspectos específicos en materia de salud, difundiendo a las autoridades y a la población en general los resultados de los trabajos de investigación, estudio, análisis y recopilación de la información, documentación e intercambio que se realice.

Los recursos con que opera el Instituto de Servicios de Salud, provienen de la aportación del gobierno federal, y estatal, recibe donaciones del sector social y privado, así como recursos propios provenientes de la recuperación de cuotas por los servicios médicos prestados.

El Instituto de Servicios de Salud cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, sin embargo en su condición de Organismo Público Descentralizado, algunas de las principales actividades realizadas se ven influidas importantemente por decisiones de carácter operativo financiero y administrativo que emanan del Ejecutivo del Estado y diversas autoridades de Salud del sector Federal.



5.-Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados de acuerdo con la normatividad emitida por la CONAC para la generación de información financiera de los entes públicos, dichos lineamientos aplicados son los siguientes.

- Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados Básicos de Contab. Gubernamental
- Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos.
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingreso
- Plan de cuentas
- Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros básicos y características de sus notas

6.- Políticas de contabilidad Significativas

A continuación se presentan las políticas de contabilidad más importantes

Inversiones en valores:

Las inversiones en valores se valúan a su costo de adquisición adicionado con los intereses devengados, bajo el esquema de mesa de dinero y de cuentas productivas.

Inventarios:

Los inventarios se valúan por el método de PEPS de esta forma los insumos recibidos más recientes son los que forman el inventario final. El organismo tiene la política de considerar en inventarios las existencias del almacén central, ya que solo tiene en la contabilidad dicho almacén y lo que se tiene en jurisdicciones y hospitales, ya se encuentra afectado a cuentas de resultados

Inmuebles Mobiliario y Equipo:

Estos bienes se tienen registrados a costo de adquisición y/o de construcción, las depreciaciones no se calculan por el organismo.



Patrimonio:

El Instituto de Salud cuenta con patrimonio propio, el cual se conforma por:

- Los resultados acumulados obtenidos por cada año
- Los Bienes, Derechos y obligaciones mediante el cual se transfiere en propiedad a la institución recursos físicos, financieros y materiales.
- Las aportaciones y donaciones que los gobiernos federal, estatal y municipal le otorgan

Ingresos por Participaciones y Aportaciones:

Los recursos que recibe el Instituto provenientes de los gobiernos Federal y Estatal, al ser ejercidos se registran de acuerdo al destino de los mismos, como Egresos los que son apoyos al gasto corriente y en el Activo los destinados a la inversión.

Recursos para Ejecución de Programas:

Los Recursos que el organismo recibe para la atención de sus programas institucionales, por parte del gobierno federal se destinan a la ampliación básica en salud y servicio médico. Estos egresos se reconocen en el Estado de Actividades cuando se reciben

Ingresos por Cuotas de Recuperación:

Las cuotas de recuperación se registran como ingreso cuando se recaudan y estos recursos son destinados al gasto corriente del instituto.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No Aplica

8.- Reporte Analítico de Activo

Al inicio del ejercicio se cuenta con un saldo inicial de \$1'630'956,501 y un saldo final al 31 de diciembre 2017 de \$1'793'893,884 por lo que se tiene una variación en el activo de 162'937,383

Por lo cual señalamos lo siguiente:

• Vida Útil o porcentaje de depreciación:

Se tomaron los porcentajes de depreciación marcados en la normatividad que señala el Consejo a Armonización Contable, depreciando hasta la fecha solo los bienes que se obtuvieron durante los años 2015 y 2016.



A inicios del ejercicio 2018 se dispondrá a realizar la depreciación de los bines adquiridos en los ejercicios 2014 y 2013.

Cabe mencionar que el Instituto de Servicios de Salud se encuentra en proceso de identificación y registro de los activos de mayor antigüedad.

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica, el Instituto no maneja fideicomisos

10.- Reporte de la Recaudación

Por cuestiones de consolidación no se puede presentar un reporte desagregado por Recursos Estatales y Recursos Federales, ya que el 31 de Diciembre de 2017 los Hospitales Centenario Hospital Miguel Hidalgo y el Hospital de Psiquiatría nos informaron sus finanzas de manera global, imposibilitando así la presentación adecuada de dicha información.

INGRESOS ESTATALES	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	AVANCE RECAUDACION
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	166,150,618.47	182,038,413.49	15,887,795.02
PRODUCTOS	309,864.50	19,459,011.12	19,149,146.62
APROVECHAMIENTOS	5,724,379.21	7,022,185.04	1,297,805.83
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	169,902.00	230,732.00	60,830.00
TOTAL DE INGRESOS ESTATALES	172,354,764.18	208,750,341.65	36,395,577.47

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

12.- Calificaciones Otorgadas

No aplica



13.- Proceso de Mejora

En el 2016 se implementó el SIFAC (Sistema Integral Financiero de Administración y Contabilidad) el cual vino a mejorar los procesos de registro tanto contable como presupuestal, permitiendo con ello presentar la información de una manera más eficaz, veraz y oportuna.

14.- Información por Segmentos

El Instituto de Servicios de Salud no presenta la información segmentada

15.- Eventos Posteriores al Cierre

No aplica

16.- Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que influyan en la toma de decisiones operativas y financieras

17.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La responsabilidad de la información financiera y sus notas adjuntas es responsabilidad del emisor

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

AUTORIZÓ

DR. SERGIO VELÁZQUEZ GARCÍA SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ISSEA C.P. GERMÁN MONTELONGO CORTEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ISSEA

ELABORÓ

MARGIL DE JESÚS NO. 1501, FRACC, LAS ARBOLEDAS

(449) 910-79-00